

**Expediente:** Cuentas Anuales 2021 – Mogán Gestión Municipal SLU.

**Asunto:** Informe sobre consignaciones presupuestarias para el encargo / encomienda de gestión “*Limpieza de Instalaciones Municipales*” a Mogán Gestión Municipal SLU.

Yo, Gonzalo Martínez Lázaro, interventor del Ayuntamiento de Mogán, en el ejercicio de la función que tengo encomendada por el artículo 4.1.b.6 del Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional aprobado por Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, para emitir informe en materia económico-financiera y presupuestaria y su remisión a los órganos que establezca su normativa específica y en relación con el expediente epigrafiado, tengo a bien emitir el siguiente

#### INFORME

**Primero.-** Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mogán celebrada el 24/01/2012, se acordó:

*“Primero.- Autorizar la prórroga de la encomienda para la “Limpieza de Instalaciones Municipales”*

*Segundo.- Aprobar el gasto total de 82.100 € con cargo a la partida presupuestaria n.º 920.227.07 del presupuesto general 2011, el cual se encuentra prorrogado.”*

**Segundo.-** En los sucesivos ejercicios económicos, el Pleno Municipal de Mogán ha ido aprobando su **presupuesto limitativo anual** y actualizando el límite máximo de la mencionada encomienda de gestión.

**Tercero.-** El Presupuesto General del Ayuntamiento de Mogán para el ejercicio 2021 fue aprobado definitivamente por el Pleno Municipal el 28/12/2020 y está integrado, entre otros, por los estados de previsión de Ingresos y Gastos de Mogán Gestión Municipal SLU con una partida en concepto de “otras encomiendas” de 215.043,98 €.

Es cuanto tengo a bien informar.

En Mogán.

El Interventor Municipal

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GONZALO MARTINEZ LAZARO	Interventor	16/03/2021 14:52